

SUSCRIPCION

Salamanca, 3 pesetas al trimestre. Resto de España 3/75 idem. Extranjero 5 idem. Anuncios y reclamos, precios convencionales.

Número suelto 5 cts.

El Castellano

Dirección, Redacción, Administración Calle de Zamora, núm. 24. TELÉFONO, 16. Periódico de la tarde. Dos ediciones diarias. FRANQUEO CONCERTADO. 25 números 75 cts.

Aceña de río: Se arrienda la llamada de «Los Molinos» en término de Salvatierra de Tormes, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto todos los días de diez de la mañana a las dos de la tarde en la calle del Doctor Riesco, 40, principal, Salamanca.

CRÓNICA POLITICA

El afán del Gobierno en quitar importancia a la manifestación del domingo, ha sido contraproducente, como se ha visto. Resucitar los recelos y oposición entre ricos y pobres, abrogándose Maura la representación de los primeros es cosa grave. Lo es más el haber puesto demasiado ostensiblemente claro, que los manifestantes han sido republicanos. Por esto parece que ahora se arrepienten los bloguistas de no haberse juntado a Sol y Ortega.

Más los acontecimientos últimos van a traer consecuencias importantes para los partidos avanzados. Por de pronto, el señor Azcarate ha sido la primera víctima, el primer vencido. Vencido por la opinión pública, por el pueblo republicano. Quizás no ha comprendido el eminente profesor, que para poderse llamar representante del pueblo, hace falta salir sus paipitaciones, ponerse en contacto con la calle, no aislarse en el salón de conferencias, en el libro ó en la cátedra. Para dirigir hombres hacen falta ojos de águila y puños de acero.

Y resulta que no creándose con el aire libre, se atrofia la retina y se envaya toda energía. Pérdida grande para una Cámara legislativa es la de Azcarate, pero un partido de luchas, pide un luchador y esa ha sido la deficiencia de este ilustre demócrata.

Maura hará bien a su vez en manifestar que no se gobierna para una clase social, que es la que le ha enviado su adhesión, sino a todos los españoles y para todos ellos, y con este ejemplo vivo que traduce las consecuencias de distanciarse del espíritu público, respetará un poco más las ideas y los intereses ajenos. Puede ser legítima la soberbia de un idealista ó de un profeta. Jamás lo puede ser la de un gobernante.

Correo de Madrid

Madrid 30.

El templo de Azcarate En los pasillos del Congreso y en todos los círculos políticos no se habla hoy más que de la manifestación del domingo y de la renuncia de Azcarate, que es consecuencia no muy indirecta de aquella.

A lo sucedido con Azcarate y lo por este resultado, se le concede gravedad por su importancia intrínseca, por ser indicio característico de la situación y por constituir ejemplo elocuente.

Maura y su Gobierno, se ha dicho, han elogiado siempre a Azcarate y han seguido sus consejos; ahora, lógicamente, deben imitarle.

La situación para el Gobierno es la misma que para Azcarate: a ésta le desautorizan sus electores, a aquél le ha desautorizado el pueblo de Madrid.

El Rey en San Sebastian Ha llegado el Rey a la capital donostiarra.

En la estación fué cumplimentado por las autoridades, Corporaciones y varias Comisiones.

Fuera de la estación había bastante público. El Rey marchó en carruaje a Miramar.

A las once y media se trasladó a Pasajes a ver las obras de su balandro «Hispania».

Fuó recibido por el señor Carrasco, dueño de los astilleros y otras varias personalidades.

Examinó con detenimiento los balandros en construcción y a las doce y media regresó a Miramar.

Mañana después de almorzar marchará don Alfonso a Biarritz, por haber sido invitado a comer por el Rey Eduardo.

En el sudexpreso regresará a Madrid, a fin de encontrarse aquí para asistir al bautizo de su sobrino José.

Propósitos de Lacierva El ministro de la Gobernación, haciéndose eco sin dudas de lo que era una aspiración general, ha dicho que la familia del policía que pereció víctima de un accidente

en el puente de Santa Elena, será socorrida, habiendo aquél declarado con este triste motivo que prepara un proyecto enmendado a evitar que queden desamparadas las familias de los policías muertos en funciones del servicio. La Comisión de estas

Hoy publica la «Gaceta» el canje de notas entre España y los Estados Unidos. A estos se les conceden precios reducidos para los vinos capmosos españoles.

Comisión constituida La Comisión del Congreso que ha de entender en el proyecto de reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos, se ha reunido, eligiendo presidente al señor Martín Sánchez y secretario al señor Bix.

Se repartieron para su estudio los diferentes capítulos de la Memoria y del proyecto y acordaron reunirse todas las tardes para discutir la presentación del dictamen.

Ha sido objeto de comentarios esta tarde en el Congreso la animada conversación que durante mas de media hora sostuvieron en el salón de sesiones de dicha Cámara los señores Moret y Canalejas.

Los amigos de ambos conferenciantes que comentaban tan prolongada conversación suponían, no sin algún fundamento, que estaba relacionada con la invitación que el señor Maura ha hecho al general López Domínguez para llegar a una fórmula entre el Gobierno y los demócratas que permita acelerar en el Senado la aprobación del proyecto de régimen local.

Los señores Moret y Canalejas, sin embargo, han guardado la más absoluta reserva sobre el objeto de su conferencia. Senado. Sesión del día 29. A las cuatro menos veinte toma asiento el señor Azcarate en la poltrona presidencial, declarando acto continuo abierta la sesión.

En el banco azul el señor Rodríguez San Pedro. Sin orden ni programa se entra en el orden del día.

Se reanuda el debate sobre la salud pública, continuando el señor Pulido su discurso.

Repite cuanto dijo en la otra ocasión en que se habló de este asunto.

Se queja de la escasez de material y personal que se registra en los hospitales, deficiencias que pide se corrijan cuanto antes por ser de suma importancia en lo que con las epidemias se relaciona. Reconoce que el Ayuntamiento se preocupa grandemente del estado sanitario de Madrid, claro que con arreglo a los medios de que dispone, y que por cierto son pocos.

Pregunta al ministro lo que ha ocurrido con el proyecto de Hospital para Epidemias que costó 83.000 pesetas, y que ahora resulta que no sirve para nada, según se dice.

El caso es extraño—háde—teniendo en cuenta que la Academia de San Fernando dijo que era un proyecto excelente.

Se ocupa luego de los dos millones que se dieron al Ayuntamiento para material sanitario y en concepto de adelanto de la cantidad que el Estado le adeuda.

Dice que la inversión que el Municipio dió a aquella cantidad fué altamente plausible, siendo injusto cuanto se diga en sentido contrario.

Relata los trabajos que realizó la Comisión que se nombró para emplear los dos millones susodichos, diciendo que no se emprendieron más empresas de las realizadas por no alcanzar el dinero para tanto.

El señor Lacierva insiste en que para la higienización de las poblaciones se precisa la acción particular, pues no basta la del Gobierno.

Mientras las gentes exclama—sean refractarias a revacuarse, habrá viruela. Ratiñca brevemente el señor Pulido, é interviene para alusiones el señor Aguilera.

Congreso Sesión del día 30. La sesión de hoy del Congreso ha revestido escasa importancia.

A primera hora el señor Soriano ha anunciado una interpelación al Gobierno sobre la manifestación del domingo. En el anuncio el diputado radical ha iniciado lo que la interpelación ha de ser, exponiendo su creencia de que después de las declaraciones del señor Maura apelando a la opinión, el Gobierno debia considerarse desautorizado para seguir en el banco azul.

Después el señor Morote ha expuesto extensamente su anunciada interpelación sobre lo que viene ocurriendo en el Cárcel Modelo de Madrid, excitando al ministro de Gracia y Justicia a que se informe, haciendo desaparecer cuanto de anormal se viene observando en aquél centro penitenciario.

Al entrar en el orden del día ha continuado la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas en la forma en que viene planteado hace días. Es decir, con la detenida discusión de las múltiples enmendadas presentadas.

Copla del día

Es triste que eso suceda; pero sucediendo está sin que remediar se pueda. Quien se debe estar, se ve; quien se debiera ir, se queda.

IMPORTANTES REFORMAS Correos y Telégrafos

Reorganización de los servicios

El ministro de la Gobernación ha dado lectura hace días, en el Congreso, del anunciado proyecto de ley, introduciendo importantes reformas en los servicios de Correos y Telégrafos, inspiradas en las iniciativas que el señor Maura dejó trazadas en 1903, siendo ministro de la Gobernación.

El proyecto consta de un artículo único, que dice así:

«Se autoriza al Gobierno para reorganizar los servicios de Correos y Telégrafos, é implantar los de Giro, Cajas de Ahorro y paquetes postales, con arreglo a las siguientes bases, resultantes de las Memorias que se acompañan para justificar las reformas.»

Dichas bases son 18, y además se acompañan los correspondientes presupuestos. He aquí las bases de más interés para el público:

Correos

Base 1.ª Habrá administradores principales en las capitales de provincias, y es del Cuerpo de Correos, en todas las cabezas de partido judicial, en las poblaciones que exceden de 5.000 habitantes y en los puntos de enlace postal donde se juzguen necesarias para el servicio.

En las demás poblaciones donde se estime conveniente, se crearán agencias para completar el servicio de Correos. El agente será elegido previo concurso, entre los comerciantes de la localidad con casa abierta.

Base 2.ª Quedará suprimido el derecho de entrega en domicilio de las cartas del interior del Reino en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, quedando a cargo del Estado el sostenimiento de las respectivas carterías.

El Gobierno irá extendiendo esta reforma a las demás poblaciones del Reino, por orden de la importancia, á medida que el presupuesto lo consienta, hasta suprimir por completo aquellos derechos.

En la base 4.ª se establecen para el Cuerpo de Correos los tribunales de honor y en la 5.ª que siempre que hayan ingresado por oposición servirán de sueldo regulador de la jubilación forzosa por edad, el mayor disfrutado por el funcionario, cualquiera que sea el tiempo que lo haya percibido.

En la 6.ª se dispone la adquisición de 150 vagones-carrros para el servicio de oficinas ambulantes, y en la 7.ª se previene que dentro de un crédito de 23 1/2 millones de pesetas se construya en las capitales de provincias y en Cartagena, El Ferrol, Gijón, Reus, Vigo, Las Palmas y Mahón, edificios adecuados para dichos servicios.

Base 8.ª Reducción de tarifas.—Regirá la siguiente tarifa de franqueo, certificaciones y seguro para la correspondencia del interior del Reino, posesiones en África y oficinas españolas en Marruecos.

Cartas, 0,10 pesetas hasta 20 gramos, aumentándose 0,05 por cada 10 gramos ó fracción.

Tarjetas postales sencillas, 0,05 pesetas. Idem id. dobles, 0,10 idem.

Impresos, 0,01 por cada 50 gramos ó fracción.

Papeles de negocios, la misma tarifa que para impresos, con un porte mínimo de 0,10 pesetas.

Periódicos, un céntimo por cada cien gramos, procurando el concierto con las empresas.

Muestras y medicamentos, 0,05 pesetas por cada 50 gramos ó fracción.

Derechos de certificado, 0,25 pesetas por objeto, limitando a 20 pesetas la indemnización en caso de extravío.

Derechos de seguro, los actuales para las cartas con valores declarados, fondos públicos y objetos asegurados.

Valores en metálico, 0,35 pesetas el conjunto de los derechos de franqueo y

certificado del objeto, cualquiera que sea su peso. Se evitará a la empresa del sobre monedero a rebajar a 0,15 pesetas el precio de los mismos, confeccionando la Dirección general, de no acceder la empresa citada, nuevos sobres ó envases, que expendirá al precio indicado.

Interior de las poblaciones: Cartas, 0,05 pesetas por cada 20 gramos ó fracción.

Tarjetas postales sencillas, 0,05 pesetas. Idem id. dobles, 0,10 pesetas.

Restantes clases, cinco céntimos por cada objeto, no excediendo de 500 gramos.

Giro postal.—En la base 9.ª se establece que las oficinas de Correos que designe la Dirección general admitirán giros, dentro de los límites que fija el ministro de la Gobernación, mediante el abono del 1/2 por 100 y de 10 céntimos por el envío de la libranza, cuyo importe se satisfará al destinatario a domicilio ó en lista.

El aviso podrá transmitirse por telegrafo la oficina de Correos expedidora, á instancia del interesado mediante el pago de la tasa correspondiente.

El ministro de Hacienda facilitará á dicha Dirección los fondos necesarios para hacer frente al movimiento del giro.

Caja de Ahorros.—En la base 10.ª se crea, bajo la garantía del Estado, la Caja postal de Ahorros, y se desarrolla esa acaudal en 11 reglas.

La imposición menor será de una peseta, que podrá abonarse en sellos de cinco céntimos, previamente recibidos, y pegados en unos «volantes» que facilitarán las administraciones de Correos.

El Consejo de administración fijará la cantidad, á partir de la cual el exceso de las imposiciones no devengará interés.

Base 11.ª Paquetes postales.—Se establecerá en el interior de la Península el servicio de paquetes postales, conviniendo con las compañías de ferrocarriles la participación que ha de darseles en el importe total del franqueo de los mismos, que no será más de 75 por 100.

Base 12.ª Sellos especiales.—Se crearán sellos especiales para cada uno de los servicios de Giro, Cajas de Ahorros y Paquetes postales.

Funcionarán expendedoras de sellos en todas las administraciones, estafetas y agencias.

Se concede un crédito de 10 millones de pesetas para las obras de ampliación y mejora de las redes telegráficas y telefónicas.

Reducción de tasas.—Base 14.ª a) La tasa de todo telegrama en el interior de la Península, islas Baleares y Canarias, interinsulares y posesiones de Africa, será de 0,10 pesetas por cada palabra hasta el número de cinco, y 0,05 para cada palabra adicional.

b) Los telegramas que se dirijan a los periódicos de todas clases y agencias de noticias que tengan por objeto su publicación, satisfarán la mitad de la tasa exigida en el artículo precedente.

c) Por todo telegrama, además del precio establecido según tarifa, se exigirá 0,05 pesetas, que se harán efectivas en un sello especial móvil de dicho valor, y que se fijará en el original del telegrama.

D oposiciones comunes á ambos servicios

El Gobierno determinará la fecha en que hayan de regir las nuevas tarifas para Correos y Telégrafos, así como la supresión del pago de 0,05 pesetas por derecho de entrega a domicilio de la correspondencia.

En los Presupuestos del Estado se consignarán las cantidades necesarias para la implantación de las reformas.

ACLARACION

Mi querido amigo don Cándido R. Piniña me va á hacer el honor de que aclare lo referente á la alusión que hice en Béjar á mi no menos querido y admirado y respetabilísimo é ilustre amigo don Miguel de Unamuno.

Leyendo lo que ayer dice en El Castellano don Marcelino Cagigal, parece que yo dije algo fuerte cuando mis palabras ni pueden ser ofensivas ni siquiera molestas para don Miguel, si cual quiero y admiro y comprendo más y mejor que la mayoría de aquéllos indignados.

Yo sienta que sea don Marcelino Cagigal quien obligado por las circunstancias diga lo que dice, porque el cultísimo director de la Escuela de Industrias de Béjar es una persona á quien hace muchísimo tiempo

po quiero y admito como amigo leal. Fuera otro y mi contestación no sería esta. Lo chistoso aquí es que algunas personas se indignan con aquéllas tonterías que al propio interesado le habrían hecho reír si está presente. Su actitud prueba que no conceden á nuestro reconocido, indisculpable y amadísimo maestro, y cuando no se conoce á una persona no hay derecho á indignarse en nombre de ella.

Benito M. Valencia.

El balance del Banco

El de la semana última contiene las siguientes variaciones: Las existencias oro del Tesoro aumentan de 81,87 á 84,09 millones.

Las del Banco de España presentan una ligera oscilación, pasando de 420,43 á 420,33 millones.

Las de plata han aumentado de 815,84 á 818,63 millones.

La emisión de billetes ha descendido de 1.641,33 á 1.635,50 millones de pesetas.

Las cuantías corrientes ordinarias disminuyen su saldo de 476,77 á 474,98 millones.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro eleva el saldo á favor de ésta de 45,29 á 46,27 millones.

Las disponibilidades por ingresos de Aduanas en oro han acrecido de 62,15 á 64,56 millones en dicha especie monetaria.

Telegramas de la mañana

Marcha de Moret

El jefe del partido liberal tiene proyectado pasar los días que duran las próximas vacaciones de Salamanca Santa Cruz de Tenerife, para cuya capital saldrá el sábado de la semana actual.

Un abordaje

Telegrafista de Dunkerque que un barco alemán de vela ha abordado en aguas de Islandia a una goleta francesa.

Un marinero de ésta cayó al mar y ahogóse.

El velero huyó, abandonando á la goleta, que estuvo á punto de irse á pique.

Viaje de Montero

Mañana marchará á Lourizán el señor Montero-Rios.

El primado de Toledo

Algunos ministros creen saber que no se proveerá la Silla primada de Toledo, hasta después del próximo Consistorio que se celebrará en Roma en el próximo mes de Mayo.

El duque de Osuna

Continúa en estado gravísimo el duque de Osuna, atacado de tifus exantemático. Dice que la familia lo ha abandonado, dejándolo en su Palacio el cuidado de la servidumbre. La familia se ha trasladado al Hotel de la Paz.

De qué hablarán?

Asegúrase que el verdadero objeto del viaje del Rey á San Sebastian, es el de entretenerse con el rey Eduardo.

Hay quien cree que don Alfonso quiere oír la opinión de su tío sobre ciertas cuestiones de política española.

Otros afirman que en la conferencia de los dos Monarcas se hablará del proyectado enlace del joven Rey de Portugal.

Las reinas de la Micarème

El 10 de Abril llegarán á San Sebastian el alcalde de Paris, un concejal y un diputado acompañando á las reinas de la Micarème.

Capilla robada

En la capilla real del Palacio de Aranjuez, se ha cometido un importante robo. Los ladrones se llevaron varios preciosos objetos destinados al culto, y dos magníficos lienzos pintados que arrancaron de sus marcos cortándolos con navaja.

Hasta ahora no se ha dado con los ladrones.

Tifus en Teruel

En Puebla de Híjar (Teruel) se ha dado un caso de tifus seguido de defunción.

Los ganaderos y el Matadero

Sabido es que el Matadero de Madrid es más bien que Matadero de reses, el sitio donde son sacrificados los propios ganaderos españoles.

La organización de aquél desdichado establecimiento, el monopolio que se ejerce en torno a él, las trabas sociales, gravámenes y dificultades con que allí tropieza son tales, que a manos de los ganaderos no llega sino una escasa parte del importe de sus ganados, los cuales tienen que ser entregados a agentes intermediarios, muchas veces desconocidos, que hacen las cuentas del gran capitán, y entre cuyas garras se quedan las ganancias.

La administración de aquél dichoso Matadero se hace en tales condiciones, que jamás son los dueños de los ganados los que pueden fijar el precio de éstos, viéndose hasta en eso a merced de no se sabe qué fuerzas desconocidas. Y por si esto no fuera bastante, ocurre que hasta el momento de recibir su cuenta, el ganadero no puede saber, ni aproximadamente siquiera, qué cantidad es la que va a recibir en pago de las reses vendidas y sacrificadas. Véase pues, sino se puede afirmar y repetir, que es el ganadero el realmente sacrificado.

Mil y mil veces, como es natural, se ha tratado de corregir estos abusos y de imponer un sistema de administración que los haga imposibles para lo sucesivo; pero hasta ahora ninguna de esas generosas tentativas ha tenido éxito.

Al presente tratase de otro obligado intento que esta vez nos parece que va más directamente en camino. Bajo los auspicios y con la protección de la Asociación general de ganaderos del reino va a establecerse en Madrid una Sociedad anónima encargada de velar por los intereses de la ganadería española, abasteciendo el Matadero de Madrid, y entendiéndose directamente con los dueños de las reses que allí hayan de ser sacrificadas.

El pensamiento es laudable, y la forma en que está planteado y su alcance, están consignados en las bases que a continuación llegué a cogérselo, toda vez que su realización ha de redundar en beneficio de los maltratados ganaderos y del mismo vecindario madrileño.

Lean esas bases con cuidado los ganaderos de nuestra provincia, y decídanse a salir de su inacción, contribuyendo a formar esa Sociedad que puede evitarles tantos vejámenes y perjuicios.

Las bases a que nos referimos son las siguientes:

- 1.ª Será el objeto de la Sociedad el sacrificio y venta de reses para el suministro de carnes en Madrid, así como la industrialización y venta de los despojos y cueros.
- 2.ª Todos los ganaderos accionistas tendrán derecho a enviar sus ganados a la Sociedad para su sacrificio o venta. En el caso de concurrencia excesiva de reses, el Consejo de Administración determinará la preferencia en proporción al número de acciones de cada ganadero.
- 3.ª En caso de faltar reses de los accionistas, la Sociedad podrá sacrificar las que directamente le envíen los demás ganaderos, y en su defecto, adquirir las que considere necesarias para las matanzas.
- 4.ª Para ser accionista ó ejercer el derecho que se consigna en la base anterior, es condición indispensable estar asociado a la Asociación general.
- 5.ª Las reses que remitan a la Sociedad se pagarán por ésta a los ganaderos dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, conforme al precio del día en el mercado, y sin rebajas ni descuentos por ciclanes, pieles de merino, puntos, etc.
- 6.ª La Sociedad, por su cuenta, efectuará la venta en la nave de las reses vacunas y lanares sacrificadas por la misma, y realizará la industrialización y venta de los despojos.
- 7.ª Para la venta de las reses de cerda, la Sociedad establecerá salchicheras, al objeto de expender aquéllas directamente al público.
- 8.ª Anualmente se practicará un balance y liquidación de los ingresos y gastos de la Sociedad; de los beneficios se separará, primeramente, la suma exigida por la ley para fondo de reserva; después, se destinará la necesaria para abonar un interés a las acciones, cuyo máximo será el 5 por 100 del capital desembolsado; el resto de los beneficios se repartirá en la siguiente forma: 10 por 100 para fondo de previsión; 50 por 100 a repartir entre los ganaderos accionistas por el número de kilos que arrojen las reses sacrificadas por cada uno; 20 por 100 por igual concepto a los ganaderos asociados no accionistas, y el 20 por 100 restante para aumentar el dividendo de las acciones.
- 9.ª El capital será de 800.000 pesetas, en acciones de 500 pesetas. Al constituir-

se la Sociedad sólo se entregará el 50 por 100, y el resto cuando ésta lo acuerde. 10.ª Una vez suscrito el capital social, se procederá, en una reunión de accionistas que al efecto se convocará, a la constitución de la Sociedad, que tendrá el carácter de anónima, a la aprobación de los estatutos y al nombramiento del Consejo de Administración y del Director Gerente. 11.ª Los ganaderos que deseen suscribirse se dirigirán a la Asociación de Ganaderos, Huertas, 30, expresando el número de acciones porque se suscriben. Madrid, 13 de Marzo, 1909.

PERSONALES

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de este Gobierno civil, Emilio Rodríguez Membrive. —Ayer pesaron el día en Salamanca, los vecinos de Alba de Tormes, don Emilio Clavijo, don Nicolás Merás y don Francisco Pascua. —Le ha sido admitida la renuncia del cargo de mozo de disección de la Facultad de Medicina, a Manuel Garrido recientemente nombrado. —Para desempeñar la anterior plaza, ha sido nombrado Antonio Fernández. —En este Rectorado se ha recibido el título de licenciado en Derecho expedido a favor de don Eugenio Sánchez B. jo. —De Madrid han regresado nuestro querido amigo don Alberto Valero y su joven esposa. —Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo el profesor de piano don Jesús Pinedo.

Los cuadros de Milcendeau

Esta mañana ha sido muy visitada la colección de cuadros de este insigne artista, expuesta en casa del señor Unamuno. El número de cuadros pasa de veinte; están todos pintados al pastel, y hay entre ellos algunos que son verdaderos prodigios pictóricos. Mr. Milcendeau ha recibido muchas enhorabuenas y se muestra satisfecho del resultado de sus largos trabajos. Es seguro que no tardará en volver a nuestra tierra, donde ha hallado tan abundantes fuentes de inspiración. Acompañado de su esposa el notable artista sale hoy para París.

Los puestos del mercado

Puestos de frutas y verduras
Todos a 25 céntimos
A Catalina Marifin, le fué adjudicado el puesto número 2; a Antonio Santos López, el 4; a María López, el 18; a Magdalena García, el 20; a Francisca González, el 22; a Angela Hernández, el 24; a Francisca Cruz, el 26; a Clemente López, el 28; a Dolores Miñambres, el 30; a Isidro Muñoz, el 32; a Emilio Vicente, el 34; a Teresa Ramos, el 36; a Eulogio García, el 38; a Benigno Isidro, el 40; a Florencia Calón, el 6; a Josefa González, el 8; a Valentín Hernández, el 10; a Isidora Benito, el 12; a Ramón Gómez, el 14; a David Benito, el 16; a Joaquín Martín, el 42; a Petra Carabias, el 44; a Inés González, el 46; a Vicente Rodríguez, el 48; a Petra Vidal, el 1; a Agustina González, el 3; a Arta Barba, el 5; a Flora Vicente, el 7; a Rufel Romo, el 9; a Remedios Mena, el 11; a Adela Pérez, el 13; a Juan de la Cruz, el 15; a Eustaquio Rodríguez, el 17; a Nicolás Hernández, el 19; a Juan Comero, el 21; a Inés Hernández, el 23; a Agustín Rodríguez, el 25; a Ramón García, el 27; a Valentín Veira, el 29; a Manuela García, el 31; a Carolina Salvador, el 33; a Ildefonso Argüello, el 35; a Juan Herrero, el 37; a Isabel Peña, el 39; a María García, el 41; a Valentín Herrero, el 43; a Filomena Barba, el 45; a Juan Sánchez, el 47.

Puestos de hierro y mármol para sennas centrales y murales.
Juan Maeso, el puesto número 50, en 2,25 pesetas diarias; Justo Becerra, el 58, en 1,50; Francisco Barbero, el 54, en 1,25; Tomás Sánchez, el 56, en 1,50; Tomas Rivas, el 58, en 1,50; José García, el 60, en 2,25; Basilio Hernández, el 62, en 1,50; José Hernández, el 66, en 1,25; José Pérez, el 68, en 1; Alberto García, el 70, en 1,50; Agustín Cordovilla, el 72, en 1; Antonio García, el 74, en 1,10; José González, el 76, en 1; José Hernández, el 78, en 1,15; Angel Martín, el 80, en 1; Nazario González, el 84, en 1; Ceferino Hernández, el 86, en 1; Mariano Calzada, el 90, en 0,95; Lorenzo Marcos, el 92, en 0,80; Miguel Fernández, el 94, en 2; Antonio Rodríguez, el 102, en 2; Adolfo González, el 108, en 1,75; Serafín Elena, el 112, en 1,25; Antonio García, el 116, en 2; José María Rivas, el 118, en 2,30; Juan F. Pascual, el 122, en 1,40; Arturo Pedraza, el 124, en 2; Miguel Fernández, el 51, en 1,50; Tomas Rivas, el 53, en 1,25; Juan Sánchez, el 59, en 2,25; Miguel Rivas, el 61, en 1,50; Joaquín Díaz, el 63, en 1,25; Fernando Sainz Pardo, el 65, en 1,25; Vicente Jiménez, el 67, en 1,10; Vicente Jiménez, el 69, en 1,35; José Pérez Carro, el 71, en 1,35; José Pérez Carro, el 73, en 1,25; Micaela Panadero, el 75, en 1,20; Miguel Fernández, el 77, en 1; Antonio García, el 79, en 1; Antonio Garrido, el 83, en 1; Petra Vicente, el 85, en 1; Melquiades Alvarez, el 87, en 1; Nicolasa Guerra, el 89, en 0,85; Fabio González, el 91, en 0,90; Alfredo Monzo-

no, el 93, en 2; Juan Alvarez, el 109, en 1,75; Ambrosio Iglesias, el 113, en 1,50; Santiago Barcala, el 115, en 2; Manuel Olivera, el 121, en 1,50; Alfredo Manzano, el 123, en 2,50; Isidro López, el 104, en 1,50; Enrique García, el 110, en 1,75; José María Hernández, el 120, en 1,75; Juan Maeso, el 49, en 2,25; Alfredo Manzano, el 103, en 1,50; Claudio Barrado, el 81, en 1,50. Faltan nueve por adjudicar.

Lo que producen las cerillas

El ministro de Hacienda ha hecho públicos los datos de la recaudación obtenida durante los doce primeros meses en que el monopolio ha corrido a cargo del Estado. Ascende esta recaudación a 11.541.481 pesetas. El canon fijo hasta el día que expiró el arrendamiento del monopolio era de cinco millones de pesetas anuales, y la mayor recaudación obtenida por el Estado en el régimen interior fué de 5.038.000 pesetas. Además, se está tramitando un expediente sobre la pretensión de una entidad industrial que ofrece un canon de dos millones de pesetas por el privilegio de los anuncios que se estamparán en las cajas de cerillas.

Bretón aplaudido

En el Teatro Cómico de Madrid acaba de ser estrenada con el mayor éxito una nueva obra de Bretón que se titula "Piel de Oso". La partitura de esta zarzuela es en todo digna del insigne maestro salmantino, sobresaliendo entre sus números el preludeo y un dúo cuya audición produjo entre el público gran entusiasmo. Bretón fué aclamado en la noche del estreno de "Piel de Oso", y a las muchas felicitaciones que recibe, unimos la nuestra de paisanos, amigos y admiradores, muy calurosa y sincera.

Advertencia

La administración de este diario ha puesto en circulación los recibos correspondientes al primer trimestre del año actual. Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital satisfagan dichos recibos.

LOCALES

El próximo número del Boletín Oficial publicará una circular de este Gobierno encareciendo a los presidentes de las asociaciones ó corporaciones legalmente constituidas, que remitan en el improrrogable plazo de diez días, los estados por duplicado que se pedían en dicho período del día 11 del actual y apremiando a los Alcaldes para que se excusa alguna procuran hacer público en sus Ayuntamientos respectivos el contenido de dicha circular.

La dehesa boyal del pueblo de Zamayón ha sido declarada vedada de caza.

Entre algunos jóvenes de los que componen el cuadro artístico de la Sociedad «El Teatro» ha surgido la idea de invitar a la Infanta Paz cuando venga a Salamanca a una función organizada en su honor y que se celebrará en el teatro Bretón, caso de realizarse lo que hasta ahora no es más que una iniciativa.

Después de la «Tuna de Lisboa» que vendrá a Salamanca el Sábado de Gloria ó el Domingo de Resurrección (aún no se ha fijado definitivamente día), visitará nuestra ciudad a mediados de Abril la «Estudiantina de Coimbra».

Para la fiesta que organizará en Valladolid la «Tuna de Lisboa», han sido nombradas presidentas la bella señorita Luisa Samaniego y su simpática prima Rosario.

La redacción y administración de EL CASTELLANO, se ha trasladado a la calle de Zamora, número 24, a donde podrá dirigirse la correspondencia literaria y administrativa.

Han solicitado hasta la fecha su ingreso por oposición en el cuerpo de ordenanzas de este Gobierno, cuya convocatoria se anunció en el Boletín Oficial del día 19 del actual los señores don Pascual García, don Dionisio Rúa y don Ignacio Díaz Usallán.

Los vecinos de Calzada de Valdunciel, José Pedraz y Evaristo Garrido, han solicitado de aquel Ayuntamiento, previo pago de tasación, la concesión de unas parcelas de terreno.

Mañana, jueves, a las cinco de la tarde, se celebrará una reunión en la Universidad para tratar de la próxima visita de los estudiantes de Lisboa y de la construcción del mausoleo a las víctimas del 2 de Abril.

El clima

Observaciones meteorológicas tomadas a las 7 de la mañana
DIA 31
Presión barométrica. 694'45
Temperatura máxima a sol. 16'5
Temperatura máxima a la sombra 11'0
Temperatura mínima. 5'2
Viento O. 4
Cubierto, var. abie.

Por la Dirección general de Agricultura se ha dado traslado de una Real orden de Ha-

cienda, resolviendo la forma en que ha de cobrar los impuestos creados por ley de 21 de Mayo de 1908, para atender a la extinción de las plagas del campo.

Contribuyen con donativos al solemne novenario de la Virgen de los Dolores en la capilla de la Cruz las señoras de Sánchez Tabernero, Vázquez de Parga, Motta, Oliva, Sánchez Casanueva, González, Gutiérrez, Astudillo Bermúdez de Castro, Iscar, Montalvo, Clairac, viuda de Arteaga, Huebra y marquesas de Abaida.

Dícese que en la función que en el mes de Abril celebre la Sociedad «El Teatro», harán su presentación en el cuadro artístico las bellas y distinguidas señoritas Carmen Reig y Felisa Ibarreta.

En el Círculo de Obreros de esta ciudad, por conducto de la Delegación regia de Industria y Comercio, ha elevado al ministro de Fomento una instancia pidiendo una subvención para su caja de socorros.

Se ha ordenado a los nuevos guardias para que éstos impidan que los cocheros que hacen el servicio a la estación, molesten en forma alguna a los viajeros.

Por orden del gobernador ha ingresado en la casa Hospicio, el niño Agapito García.

Los guardias de seguridad han detenido a una mujer llamada Celsa Rubio, por haber maltratado a un niño.

Para la provincia de Avila han salido con objeto de vigilar la vía al paso del tren real, un capitán, dos oficiales y ochenta números de la guardia civil.

Recaudación de consumos

La recaudación del impuesto de consumos produjo en los distintos felatos de la ciudad el resultado siguiente durante el día de ayer:

Felato de la Estación	Pesetas
Id. del Rollo	1726'45
Id. de la Puerta Zamora	154'40
Id. de C. Ledesma	32'01
Id. del Puente	17'27
Matadero	296'77
	616'46
Total	2843'43

TELEGRAMAS

Manifestación del Comercio

Los comerciantes de Madrid, proyectan celebrar una manifestación, para protestar de lo dicho contra ellos por el periódico La Epoca.

Siguen las gestiones

El señor Maura prosigue sus gestiones cerca de las minorías del Senado, para lograr que se apruebe el proyecto de Administración local.

Ayer conferenció con el señor Santa María de Paredes.

El resultado de esas gestiones es hasta ahora nulo.

Habla Moret

En la Academia de Jurisprudencia de esta Corte ha dado una conferencia el señor Moret.

Asistió mucha gente, siendo aplaudido.

Dimisión del Gobierno

El ministerio portugués ha presentado su dimisión en pleno.

Reina en Lisboa expectación por saber la solución que el joven monarca lusitano dá a la crisis.

Final del Senado

A última hora habieron en la interpelección explanada por el señor Pulido, los señores Calbetón, Fernández Caro, Peña Ramiro y marqués de Campó, promoviendo un incidente entre los oradores que el general Azcárraga cortó oportunamente.

Proyectos que no se leen

Está siendo muy comentado el hecho de que los proyectos de Hacienda redactados hace ya tiempo por Besada, no se leen en el Congreso.

El señor Maura los tiene en estudio, y aún no ha autorizado su lectura.

Abdicación?

Dicen de París que el rey Pedro de Servia ha anunciado su propósito de abdicar la Corona, a imitación de lo hecho por su hijo el príncipe heredero.

El Rey en Biarritz

Ayer tarde llegó a Biarritz don Alfonso celebrando con el Rey Eduardo una breve pero efetuosa conferencia.

Contrabando de armas

Dicen de París que el expresidente Castro ha fletado por su cuenta un Barco destinado a introducir de contrabando en Venezuela armas y municiones.

Solución pacífica?

Telegrafían de Viena que el barón de Aerenthel ha manifestado al embajador de Francia que se halla dispuesto a aceptar sin apelmientos la Nota servia redactada de acuerdo con el embajador inglés.

Los embajadores de Francia é Inglate-

rra han informado por su parte a Aerenthel de que sus Gobiernos se hallan dispuestos a adherirse al reconocimiento de la Bosnia-Herzegovina así que Aerenthel haya aceptado la Nota servia.

Conferencia telegráfica

(De nuestro corresponsal señor Gáldara)
MADRID, 31 MARZO

Crisis política

Dánse por fracasadas las gestiones que viene practicando el señor Maura para la aprobación inmediata de la ley de Administración local.

Los demócratas no aceptan ninguna fórmula de avenencia.

Otro tanto sucede con la ley de comunicaciones marítimas.

Créese que esto promoverá un cambio de situación.

Ministro de viaje

Telegrafían de Córdoba que de allí ha salido con dirección a esta Corte el ministro de Fomento señor Sánchez Guerra.

Contra los versos de Zeda

Los comerciantes persisten en su propósito de celebrar una manifestación para protestar contra lo dicho en un romance de Zeda que publicó «La Epoca».

Los comerciantes suscriptores a ese periódico se han dado de baja.

Príncipe en Madrid

El lunes llegará a Madrid el príncipe japonés Bashúito.

Del Rey

Telegrafían de San Sebastián que el Rey ha hecho esta mañana una expedición al monte Ulía.

Esperando un debate

Crece la expectación ante el anuncio de la interpelección que esta tarde hará Soriano en el Congreso sobre la manifestación del domingo.

Dícese que los solidarios intervendrán secundando al Gobierno y tratando de quitar importancia a aquel acto.

Cerem. de Azcárate

El señor Azcárate está siendo muy visitado por políticos de distintas clases a fin de conseguir la retirada de su renuncia.

El jefe de la minoría se niega a tales ruegos.

Motivo del Consejo

El Consejo de ministros que ahora comienza, no tiene por objeto, como se ha dicho, tratar de los planes de Hacienda.

Hablará de la actitud en que se han colocado las opiniones liberales del Senado y Congreso, y de las dificultades que esto ofrece al Gobierno.

Tratará también de la concesión de indultos.

LOTERIA NACIONAL

El sorteo de hoy

En el sorteo de hoy han resultado premiados los siguientes números:

- Con 100.000 pesetas
- 13.165—Madrid.
- Con 60.000
- 28.854—Logroño.
- Con 20.000
- 10.178—Madrid
- Con 800
- 13.164 y 13.166
- Con 600
- 28.853 y 28.855
- Con 520
- 10.177 y 10.179

Vendidos en Salamanca

- Premiados con 300 pesetas
- 439
- 6.207
- 7.378
- 8.075
- 8.089
- 10.273
- 10.810
- 10.382
- 10.274
- 11.209
- 4.884
- 13.524
- 13.547
- 13.891
- 16.521
- 19.769
- 19.208
- 20.447
- 20.873
- 20.862
- 21.080
- 25.870

Están premiados con 300 pesetas todos los números de las centenas de los dos primeros premios.

Bolsa de Madrid

Table with market data: Cierre del día 30, Deuda interior, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacos, Cambios, Francos, Libras, Reis.

una encantadora coquetería en el envío de las tarjetas de visita.

El siglo XVIII, nuestro maestro en esta materia, como en otras muchas cosas, se preocupaba de emplear en esta corteza toda la deseable delicadeza.

Aquellas hojas ligeras parecen haber sido el entretenimiento y el mejor provecho de los maravillosos artistas que se llamaron Chaffart Moreau, Gabriel y Augustín de Saint-Aubin, todos aquellos maestros del trazo, cuyas más insignificantes hojas se cubren de oro hoy día.

Los otros estados de Europa, y especialmente Alemania, se inspiraban en el gusto francés para una de sus más amables superfluidades, el adorno de todas las bagatelas de la vida elegante. En Alemania, como en Francia, existieron colecciones muy curiosas de esta encantadora especialidad.

Estos son los rasgos salientes de la vida ó del carácter: situaciones dedicadas a los sentimientos discretamente velados. Esto es, en una palabra, toda una sociedad que revive en esas diminutas obras maestras, de las cuales la más importante no mide más que tres pulgadas de largo.

Gracias a los procedimientos de la tipografía, se ha creado una gran serie de tarjetas postales y de almanaque que son también encantadores recuerdos.

Se envían a los amigos particulares, con una frase. Esta moda tan graciosa nos ha venido de Inglaterra. La elección de las postales de procedencia inglesa, es muy feliz, muy estimada.

Imitando las tarjetas raras de que ha-

blamos más arriba, se pintan también algunos de estos recuerdos.

Esto es darles una prenda de la duración, a la cual se atiburra tanto más precio, a medida que los años transcurren, prestando un melancólico encanto a lo que más nos agrada y encanto, en un solo momento en la juventud.

Memor.

Mercados y precios

Valladolid (31-13,24) Almacenes del Canal—En este mercado se cotiza el trigo a 52.

Almacenes del Arco del Ladrillo.—La cotización del trigo es a 53 reales.

Tendencia sostenida.

Medina del Campo (31-13'16) En el mercado celebrado hoy se ha cotizado el trigo, a 53 reales.

Tendencia sostenida.

Huesca (31-13'25) Hoy se ha vendido trigo a 53 reales.

Tendencia sostenida.

Salamanca

Trigo superior, a 51 1/2 rs. Corriente, a 52. Barquilla a 51. Rubión a 52. Centeno, a 39 1/2. Cebada a 29. Algarobas a 34. Guisantes a 38 1/2. Avena a 18. Alverjas, a 35. Garbanzos, de 80 a 160.

—SOBRE WAGON SALAMANCA—

Trigo a 54 rs. según clase. Id. corriente, a 53. Centeno a 40.

—HARINAS—

Marca J. J. los 100 kilos en envase a 39 pesetas. Id. T. P. a 38.

Salvados a 18 pesetas.

LA ESPERANZA (Matilla de los Caños) Harina marca E (extra) a 40'00 pesetas. Idem idem P. (primera) a 38'00 idem. Idem idem J. (panadera) a 38'00 idem.

—RESIDUOS—

De 4.ª a 24 pesetas los 100 kilos sin envase. De 5.ª 19 idem idem. Menudillo 17 idem idem. Hoja, a 16 idem idem. Salvado panadera a 17 idem idem.

—FABRICA «LA ZORITA»—

Harina S. S. S. A pesetas 40'00 los 100 k. Idem S. S. A pesetas 39'00 idem idem. Idem S. S. A pesetas 38'00 idem idem. Harinilla 5.ª a 9 reales arro a sin asco. Menudillo, a 7'50 idem idem. Salvados, a 7'50 idem idem.

—FABRICA «EL SUR»—

Harina marca M. (extra), 40'00 pesetas. Idem id. H. 1.ª a 39'00 idem. Idem id. Y. (panadera), 00 id. Idem idem C. 37'00. (Los 100 kilos sobre wagon con envase.)

—RESIDUOS—

De 4.ª 26'00 pesetas. De 5.ª 19'00 idem. Menudillo, 17,00. Salvados, 16'50.

Itinerario de trenes

He aquí las horas de entradas y salidas en esta población de las cuatro líneas que por Salamanca cruzan

Medina a Salamanca

Llegadas.

Tren correo, llegada a esta a las 4-33; mixto, a las 9-20; sudexpreso, a las 11-20; y el mercancías discrecional, que circula los martes, jueves y sábados, a las 18-30.

Salidas.

El correo, sale de esta a las 22-10; mixto, a las 15; sudexpreso, a las 22-54, y el mercancías discrecional, que circula los martes, jueves y sábados, a las 6-20.

Línea del Oeste

Llegadas.

Tren correo, llegada de Astorga a las 4-40 mixto, a las 16-22; correo, de Plasencia, a las 22 y mixto a las 10-23.

Salidas.

El correo, sale de esta para Plasencia, a las 5-55; mixto a las 16-55; correo, para Astorga, a las 10-45.

A demás, los martes, circula un mixto para Zamora, que sale de esta a las 5-50, y regresa a las 21-15.

Salamanca a la Frontera de Portugal

Salidas.

Tren correo, sale de esta a las 5; mixto, a las 16-40, y sudexpreso, a las 11-25.

Llegadas.

El correo, llega a esta a las 21-36 mixto, a las 10, y sudexpreso, a las 22-49.

El bandolerismo en España

Encerrado en una bonita cubierta, hoy se ha puesto a la venta en Salamanca un nuevo tomo de esta interesante biblioteca, en el cual se relata la historia del en un tiempo célebre bandido Toribio Mamed Casanova.

Un buen número de grabados adornan el texto, y el libro se vende al precio de 15 céntimos.

Las tarjetas de visita

La formalidad mundana del envío de tarjetas de visita sirvió para usos anticuados en otros tiempos y sin embargo continúa practicándose. Ya no se utiliza para su envío el correo. Pero el procedimiento no es mucho más seguro. Existen en París agencias a las cuales se remita la lista de nuestras relaciones y personas de buena apariencia, hombres ó mujeres se encargan de llevar de puerta en puerta las pequeñas cartulinas, como lo hacía uno por sí mismo. Son pobres diablos sin empleo, ó mejores momentáneamente desocupados, que por un pequeño salario depositan este vano recuerdo en casa de todos nuestros amigos y conocidos. Esta función en todo caso requiere un tacto especial y costumbres de mundo.

Es preciso abstenerse de dejar tarjetas un día de recepción lo que constituiría grosera torpeza. Nuestros abuelos ponían

Jabón de Sales de La Toja

Cura y evita las enfermedades de la piel. Poderosamente antiséptico. Insufrible como JABON DE TOCADOR. De venta en las principales Farmacias, Droguerías y perfumerías. En Salamanca: Degenerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Seoane. Farmacias de don Jerónimo Velasco don Pablo Baltasar Heredia don Angel Garcia.

NUEVOS TALLERES DE CARPINTERIA MECANICA Y TRABAJOS EN CEMENTO

Arsenio Andrés e Hijos

Se construye toda clase de carpintería y ternería, molduras, jambas y cajetines para la luz eléctrica, y se sierra toda clase de maderas a las dimensiones que se desean a precios económicos.

En los mismos talleres se encontrará toda clase de materiales para la construcción.—Avenida de Canals, (Paseo de la estación, 15).—SALAMANCA

Advertisement for Emulsión y Jarabe THRILLO. Includes text: MEDALLA DE ORO, Exposición Hispano-Francesa DE ZARAGOZA 1909. La Emulsión es el alimento tónico reconstituyente más poderoso...



FERRO-QUINA-BISLERI APERITIVO HIGIENICO. Reconstituyente de primer orden. Recomendado por toda clase médica. Depósito: Rambla de San Miguel, 1—Barcelona

CENTRO-PENSION-MAÑES

Para alumnos oficiales de las Facultades ó Instituto DIRECTOR PROPIETARIO: D. José Mañes Casaux CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NUM. 1 Salamanca

Este acreditado Centro docente, próximo a las Facultades ó Instituto, consigue hermosos resultados debido a su régimen especial y continua explicación de las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad. La Casa-Colegio tiene higiénicas y espaciosas habitaciones, siendo el profesorado competente y completo, o constando de Doctores y Licenciados en las diferentes Facultades, explicando cada día a los alumnos la lección que al siguiente han de dar en el Centro oficial. Preparación para ingreso en el Instituto y para los que deseen obtener el grado de Bachiller ó aprobar alguna asignatura en el próximo Septiembre, facilitando mucho la labor del alumno. Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al Reglamento. Siendo este Colegio el más antiguo de su índole en esta Capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas, obtenidas desde su fundación. En 1806 exámenes verificados en 7 años, se han obtenido: 64 Matrículas de Honor, 226 Sobre salientes, 640 Notables y 901 Aprobados; Bachilleres, 28; Licenciaturas en Derecho 4, en Medicina 3 y en Ciencias 1. En el presente curso en los exámenes de Mayo y Junio: Matrículas de Honor 15, Sobresalientes 42, Notables 125 y Aprobados 171, en 305 exámenes. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, con pensiones las más económicas de Salamanca, y con alimentos en verdad, como lo tiene acreditado este Centro. Pidanse detalles y Reglamentos la Director

Advertisement for Venéreo y Sífilis. Includes text: Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarras de la vejiga, etc. (SU CURACION PRONTA, SEGURA Y RADICAL) por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamento CONFITES, ROOB E INYECCION COSTANZI. Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que cesan instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-uritarias a su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas. Purgación reciente ó crónica, gonorrea, gota militar, fujo blanco, úlceras, etc., se curan milagrosamente en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco de Inyección, 4 pesetas. Sífilis. Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roob Costanzi, depurativo inapreciable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob, 4 pesetas. En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquen. En vez de visitar el organismo con curas inútiles, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede tardar sus mercuriales efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical. Puntos de venta: En Salamanca, en casa de S. Primo, Plaza de la Verdura, 5 y 7. AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio Gran Inglada 30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA.

Story titled 'Noche de tempestad'. Includes text: Anunciada, del modo que lo hiciera Camilo, a causa de la marcha de Colombán produjo en Carmelita el efecto de un rayo. Miró fijamente el criollo, tan fijamente que éste se sonrojó bajo los ojos y le dijo: —Mentís Camilo; no es por vos por lo que Colombán se ha marchado. Camilo irguió la cabeza. La acusación que la joven le lanzaba no era la que él temía. —Únicamente por causa mía,—exclamó el joven.—¿Y qué podía importarle a Colombán el amor que vos me profesarais?—preguntó Carmelita. Y luego volviéndose a Camilo añadió: —Dejadme sola amigo mío; necesito llorar y rezar. Camilo cogió la mano de la huérfana, besóla respetuosamente y dejó caer sobre ella una lágrima. —De qué manantial había caído aquella lágrima? —¿La había hecho brotar la gratitud la vergüenza ó el remordimiento? Carmelita no quiso averiguarlo. Pero ella una lágrima era una lágrima, es decir, la perla que va a buscar el dolor en

MANUEL CARDENAS
San Pablo 15, Salamanca.

SILLAS y GUARNICIONES
Artículos de viaje, armas y efectos de caza

Cartuchería y Pólvoras

San Pablo, 15, Salamanca.

Monturas y Bidas de todas clases; Bocados, Estribos, Espuelas, Yuntas y Látigos.
Gran surtido en Capilería Gamuzas, Esponjas, Plumeros y Botones.
Maletas de todas clases desde 3 pesetas en adelante. Sacos, Cabás, Portapiés, Portamantitas y Almohadillas de goma.

ESCUETOS, Malmbr, Cajas finas para viaje, Frascos y Mercuriales; de Aluminio, Gubiertos, vasos y cestas para campo y viaje. Portacuchos y paraguas.
Cinturones de todas clases, Polainas para caza y montar, y Calzados de caza.
Canas, Estuches para escopetas, Reclamos de todas clases y bocinas para caza.
Especialidad en Guarniciones para toda clase de carruajes, Trenecos y Limoneras de todas clases y precios.
Siempre hecho un gran surtido.
Escopetas para caza de las mejores marcas Nacionales. Revolvers y Pistolas de todas clases y precios.
Máquinas para cargar y rebordar. Accesorios para la limpieza y conservación de toda clase de armas.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Especialidad en cartuchería y pólvora para caza y mina. — Cartuchería para toda clase de Pistolas y Revolvers.

CALZADO DE GOMA
MARCA "BOSTON". — Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.
Chanclo de caballero, 6 75 pesetas.
Id. de señora, 5 50 idem.
Id. de niño, 4 75 idem.
Es el chanclo más elegante y duradero.
Botas altas todas de goma, desde 25 pesetas por par.
Se compone todo el calzado de goma comprado en esta casa.

Marca legítima
Premiada en varias Exposiciones

CASA FUNDADA EN 1775
SAN PABLO, 15 - SALAMANCA

DISPONIBLE

Para alumnos oficiales de las Facultades e Instituto
DIRECTOR PROPRIO: D. JOSE MARIAS CASAS
CALLE DEL SILENCIO Y TOSTADO, NUM. 1

RECOMENDADO POR TODAS CLASES DE PROFESORES Y ALUMNOS

RECOMENDADO POR TODAS CLASES DE PROFESORES Y ALUMNOS

RECOMENDADO POR TODAS CLASES DE PROFESORES Y ALUMNOS

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
— SANTANDER —

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento disfruten las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.226 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en el se obtienen.

Notas.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias, todas en el establecimiento, se realizará precisamente en la administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

"La Electricidad"

Instalaciones completas (luz y fuerza). — Dinamos. — Electromotores. — Tracción. — Turbinas. — Molinos. — Amasadoras. — Hidráulica general. — Piezas sueltas y reparaciones.

Motores de gas pobre «OTTO STOCKPORT» los más sólidos, perfectos y económicos.

Catálogos y presupuestos gratis

Representante: JUAN APARICIO, Béjar (Salamanca)

Imprenta de Almaraz y Comp.
CALLE DE ZAMORA NUMERO 19

En este antiguo establecimiento, instalado en la calle de Zamora, número 19, se hacen todos cuantos trabajos abarca el ramo tipográfico con prontitud y economía.

PEDRO RAMON (Afecciones abdominales exclusivamente primero y único)
Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon, queda, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas, catagórica afirmación suvita, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elegida Real de Medicina y Cirujía. Los clientes del especialista Ramon evitan pronto la dolencia; optan, a voluntad, por el alivio y retención absoluta ó por la curación radical, abilitación del mismo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. — Folleto gratis. — Despacho, Carmen, 38, primero, Barcelona.

Si un día las Academias de Medicina y Cirujía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notables creaciones del ortopédico-especialista don Pedro Ramon, fueron favorecidos por el paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy es médico de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ó topédistas ó médicos-ortopédistas de que son víctimas los herniados y á las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, á dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin los pacientes de Salamanca y su provincia acudirán á este despacho ó á la consulta del reputado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

Dr. D. JOSE LOPEZ CABEZAS
Conde de Romanones, (Anta) 7, Salamanca.
CONSULTA DE DOCE A DOS

Disponibile

RECOMENDADO POR TODAS CLASES DE PROFESORES Y ALUMNOS

RECOMENDADO POR TODAS CLASES DE PROFESORES Y ALUMNOS

RECOMENDADO POR TODAS CLASES DE PROFESORES Y ALUMNOS

LOS MOHICANOS DE PARIS

ese océano profundo que es el que se llama corazón.

Camilo entró en su casa y quedó sorprendido al ver que había luz en su cuarto, y mayor fué su sorpresa cuando vió en éste á una mujer.

Esa mujer era la princesa de Vanvres que advertida de la próxima marcha de Colombán, iba á llevarle su ropa.

Pero Canta-Lilas (ya recordarán nuestros lectores que este era el nombre de la princesa de Vanvres) se había retrasado un cuarto de hora y como no había querido dejar la ropa sin entregársela á alguien, había esperado á que regresara Camilo.

Este no entró en su piso.

Después que Carmelita le rogó que la dejara sola no entró en el piso; de modo que cuando entró en su cuarto serían las diez y media de la noche.

Muy tarde era para que la llamada Canta-Lilas pudiera regresar ella sola á la ciudad de Vanvres por lo cual el joven Camilo ofreció á la ahora princesa el cuarto de su querido amigo Colombán.

La lavandera puso algunos reparos, pero cedió ante la seguridad que le dió el criollo de que la puerta de comunicación tenía un cerrojo.

Folleto de EL CASTELLANO

Ahora bien ¿había el tal cerrojo ó no lo había?

En caso de haberlo ¿lo corrieron ó no lo corrieron?

Cosas son estas que problemáticamente adivinaremos la primera vez que vuelvan á encontrarse el seductor Camilo y la hermosa Canta-Lilas.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

HOUSTON LINE

COMPANIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA

Montevideo y Buenos Aires directamente, saldrá de la Coruña el día 19 de Abril, el magnífico vapor

HONORIUS

que admitirá pasajeros de cámara y tercera clase para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía, tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baño y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio de pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco á todas las comidas.

Atracan á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias de traslado al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, de diez y ocho á diez y nueve días.

Los pasajeros deberán presentarse por lo menos dos días antes de la fecha de salida á fin de poder habilitar sus billetes en la forma que prescribe la nueva Ley de Emigración. Para precios y demás detalles, dirigirse á los

Consignatarios en la Coruña **Baña y Vázquez**
25, Cantón Grande